



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

Manizales, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: SENTENCIA DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE: CLAUDIA MARGARITA CASTRO BOCANEGRA
ACCIONADOS: AFP COLPENSIONES
AFP PORVENIR PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
RADICADO: 170013103002 2023 00195 00

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Manizales, Caldas, NOTIFICA por medio de AVISO el contenido del auto calendado el nueve (09) de agosto del dos mil veintitrés (2023), proferido dentro de la ACCIÓN DE TUTELA promovida por CLAUDIA MARCELA CASTRO BOCANEGRA, en contra de AFP COLPENSIONES Y AFP PORVENIR PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., por medio del cual se corrigió el número de radicación consignado en la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 6 de julio de 2023, aclarándose que se trata del número de radicación 17-001-31-003-002-2023-00195-00.

Para constancia se fija el presente aviso en la página web de la rama judicial.
- Hoy diez (10) de agosto de 2023.

MARYURI ÁLVAREZ PÉREZ
Secretaria¹

¹ No se firma electrónicamente por cuanto a la fecha no se asignado la misma, dado que la posesión se efectuó el 8 de agosto de 2023, idéntica data en la que se hizo la solicitud.